

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 29 de febrero de 2012 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, el Director de Secplan señor Mauricio Aguayo Oliva.

Nota: Concejel Mario Gierke se encuentra ausente por asistencia a Curso Taller en la ciudad de Punta Arenas, autorizado por el Concejo Municipal.

TABLA

1. Correspondencia
2. Informe Señor Alcalde
3. Cuenta de Comisiones
4. Acuerdo para suscribir Contrato de Suministro de Mediaguas de 6x3 metros y piezas de 3x3 metros año 2012, con Agroindustrial Santa Marta Ltda. por un monto de \$30.000.000.-
5. Acuerdo para entregar en comodato terreno destinado a área verde, ubicado en calle Osvaldo Cruz de Monte Águila, de una superficie de 3x3 metros por un período de 10 años a Comunicación y Telefonía Rural (CTR) para la reubicación de Terminal de Telecomunicaciones y demás equipos accesorios.
6. Puntos Varios

Nota: Secretaria Municipal plantea que, antes de leer la correspondencia, como no hay Acta, recuerda que en la sesión anterior se hicieron algunas observaciones al Acta Ordinaria N°114 y ella revisó la grabación y con respecto a la observación que hizo la concejala Inostroza en relación a la palabra "diario", efectivamente, dice "diario" y no periódico, en todo caso la concejala tenía la duda; en cuanto a la observación que hizo concejal Órdenes, en relación a la consulta sobre el título de la Encargada de Patentes si era universitario o de instituto, efectivamente tenía la razón, porque la consulta la hizo el concejal Zapata no él, así es que en eso efectivamente había un error en el acta. Situación que aclara para que quede registrada en acta.

1. Correspondencia

Despachada

- ✓ **Ordinario N°225 del 27.02.2012 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó subvención extraordinaria por la suma de \$400.000 al Club Deportivo Parcelas de Colicheu para cumplir compromisos adquiridos para la realización de evento artístico el 17 de febrero de 2012.
- ✓ **Ordinario N°226 del 27.02.2012 a Director de Secplan.** Informa que el H. Concejo Municipal acordó en forma unánime aprobar Convenio Ad-Referéndum para programa de Pavimentación Participativa 21º Proceso de selección año 2011 con el Serviu Bío Bío.
- ✓ **Ordinario N°227 del 27.02.2012 a Directora de Salud.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime la suscripción de contrato con la Empresa Liseloth Martel, para proveer el Servicio de Aseo de los establecimientos del Departamento de Salud.
- ✓ **Ordinario N°236 del 28.02.2012 a Jefe Departamento de Tránsito.** Solicita realizar gestiones con empresarios de la locomoción colectiva de Charrúa para mantener el valor antiguo del pasaje a los adultos mayores.
- ✓ **Ordinario N°237 del 28.02.2012 a Sra. Jéssica Arroyo Bustamante, Propietaria tienda y bazar La Perlita de Monte Águila.** Agradece la donación de tres uniformes escolares completos que hiciera durante la Semana Monteaguilina.
- ✓ **Ordinario N°238 del 28.02.2012 a Sr. Jorge San Martín, Funcionario Municipal.** Expresa sus felicitaciones por el profesionalismo con que realiza la animación de las actividades veraniegas,

así como muchos otros eventos que se realizan en la comuna.

Recibida

- ✓ **Ordinario N°03 del 23.02.2012 de Abogada Asesor del Municipio.** Da respuesta a consulta sobre instalación de antenas de telefonía móvil en la comuna.
- ✓ **Oficio N°106-557 del 07.02.2012 de Sr. Raúl Torrealba del Pedregal, Pdte. Asociación Chilena de Municipalidades.** Invita a la Cumbre Hemisférica de Autoridades Locales, a realizarse en Santiago, los días 20 al 23 de marzo de 2012.
- ✓ **Correo Electrónico s/n del 21.02.2012 de Sr. Juan Pablo López Aranda, Pdte. Comisión de Cultura Federación de Ciudades Turísticas Latinoamericanas.** Invita a Diplomado en Gestión de Empresas y Productos Turísticos, a realizarse en la ciudad de Lima, entre marzo y mayo de 2012.
- ✓ **Ordinario N°44 del 31.01.2012 de Director DOM, pero ingresada el día 28.02.2012 en Oficina de Partes.** Envía Carpeta presentada por empresa Nextel S.A. mediante la cual comunica la instalación de una torre para antena y elementos soportantes en el sitio ubicado en calle Aníbal Pinto N°800 de Cabrero.

Comentarios. Correspondencia Despachada: Conc. Órdenes en relación al oficio con las felicitaciones a don Jorge San Martín por la labor que realiza como animador y su profesionalismo y consulta si a esto no se le suma ningún otro incentivo adicional, es decir, un incentivo económico. **Sr. Pdte.** indica que serían las horas extras que gana él, no se puede otorgar otra cosa, pero sus horas extras se le pagan como corresponde tanto a él como al resto de los funcionarios. **Conc. Órdenes** consulta si no existe una posibilidad considerando que la labor es bastante específica, casi irremplazable dentro de lo común de las personas y entonces, consulta si se podría pensar en un mecanismo como para que el productor se pudiera hacer cargo de esta parte. **Sr. Pdte.** señala que si el productor se hiciera cargo de esa parte, el funcionario no podría cobrar horas extra. **Conc. Órdenes** señala que es una labor bastante específica y es distinta a la labor de los otros funcionarios. **Sr. Pdte.** indica que la ventaja que tiene el funcionario es que conoce a la gente, porque se podría buscar un animador de afuera, pero no tiene idea de quienes son las personas, en cambio Jorge San Martín sabe de inmediato quien viene llegando; agrega que lo va a tener presente. **Conc. Carvajal**, sobre este mismo tema, encuentra muy bien estas felicitaciones o reconocimiento que se le envía a este joven profesional, extraoficialmente en alguna oportunidad emitió algunas opiniones sobre como premiarlo aún más para que él se perfile a mayor grado dentro de la comunidad y consulta si no hay alguna forma de integrarlo dentro de algún programa en el canal de televisión, porque el perfil y el profesionalismo los tiene y están en condiciones de poder entrenarlo, porque tiene entendido que TV Mi Canal lo manda el Alcalde, entonces, cree que por ahí objetivamente se le podría hacer el ofrecimiento, porque desconoce también si el funcionario lo puede aceptar o no, pero desde que integra este Concejo, ha resaltado la labor del funcionario Jorge San Martín y siempre lo ha felicitado, aun cuando sus felicitaciones no valgan mucho o no tengan el peso que puedan tener, pero como concejal se lo ha hecho saber, también a los demás concejales les ha dicho, valga la redundancia, que una buena forma de premiarlo es incentivarlo un poco más, dándole una parte del noticiero del canal, ver esa posibilidad. **Sr. Pdte.** indica que habría que estudiarlo con la gente del Canal. **Conc. Zapata** señala que él quería plantear, que así como concejal Órdenes sugería que el productor se pudiese hacer cargo, cancelándole en forma directa al funcionario la animación de los eventos, en caso que no se pudiese, la municipalidad al menos debiera hacerse cargo de comprarle unos trajes, camisas y corbatas, porque entiende que es ropa de él con la que sale al escenario y si ven que todos los funcionarios están trabajando y ganando horas extra, el resto de los funcionarios está trabajando con ropa que le ha otorgado la municipalidad, la casaca, la polera, en fin, en cambio, Jorge San Martín sale con su vestimenta, entonces, de alguna forma, si el productor no se puede hacer cargo, que lo haga la Municipalidad incentivándolo con un traje, una camisa, una corbata; ahora, con respecto a la correspondencia despachada, plantea que entregaron aportes para las semanas veraniegas rurales y sobre éstas nunca ha visto una rendición, no sabe si otras veces han entregado rendiciones. **Secretaría Municipal** señala que como son subvenciones están obligados a rendir. **Conc. Zapata** pide que cuando lleguen las rendiciones, las puedan hacer llegar al Concejo para revisarlas. **Secretaría Municipal** indica que cuando llegan, la Dirección de Finanzas las deriva a Control que es la unidad que las revisa y da el visto bueno, ese es el procedimiento que hay con respecto a las subvenciones. **Conc. Zapata** indica que una vez que llegue a Control le gustaría que le llegara a él

una copia, para poder revisar también.

Con respecto a la correspondencia recibida, **Concejala Inostroza** se refiere al Oficio de la abogada asesor, señala que quisiera hacerle un alcance a la Abogada, aunque se moleste ella un poco, respecto a la palabra "Consejo Municipal". **Sr. Pdte.** indica que lo escribió con "s", pero después lo puso "c"; pregunta en todo caso, si el contenido del oficio está claro. **Concejala Inostroza** responde que sí. **Conc. Órdenes**, respecto a esto, señala que la argumentación que ella hace es bastante válida, pero sigue insistiendo en que si existen antecedentes de recursos de protección por la misma materia y en condiciones similares y experiencias exitosas como las que trajo concejal Zapata como ejemplo, cuando queda alguna posibilidad, se debe agotar, ella hace una presentación bastante lógica de su punto de vista, pero él, sin entender mucho de leyes, porque no es abogado, cree que cuando existe alguna esperanza de que las cosas pudieran resultar, el peor trámite es el que no se hace, así es que ese alcance quiere hacer, la verdad es que va él va a consultar una respuesta más a fondo con alguien que sea aplicado en estas materias.

Conc. Arrué se refiere a Oficio que envía el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, don Raúl Torrealba, fue fechado el 07 de febrero y la Oficina de Partes lo recepcionó el 10 de febrero, por razón de que no tenían sesión de Concejo, esto llevó a que esta importante Cumbre Latinoamericana de Ciudades y Autoridades Locales, que está organizando la ACHM para los días 20, 21, 22 y 23 de marzo y que tiene gran importancia para concejales y alcaldes, tenga como fecha tope para inscribirse el mes de febrero, entonces, es bien importante este tema, pero él por lo menos no podría asistir, pero sería bueno que la comuna tuviera por lo menos la presencia de uno o dos concejales o el alcalde si es posible; están las bases y cuesta \$200.000 por persona y cada uno tendría que costearse su alojamiento, entonces, hay que estar dispuesto a un sacrificio. **Sr. Pdte.** indica que si alguien quiere asistir, lo puede hacer. **Conc. Arrué** señala que se puede llamar, siempre hay cierta flexibilidad, van a estar representantes de la mayoría de los países de Latinoamérica. **Sr. Pdte.** cree que no hay problema si alguien quiere ir, él asistirá cuando aprueben la ley de plantas municipales, ahí van a ir.

Conc. Carvajal sobre el oficio del Director de Obras a través del cual envía carpeta presentada por empresa Nextel S.A indica que él va a querer una copia. **Conc. Zapata** consulta si el documento de Obras se puede digitalizar, porque ve que son tantas hojas que lo preferiría en formato digital que en papel. **Conc. Órdenes** indica que él vio ese documento y hay una parte que es el grueso y es una memoria de cálculo y para efectos prácticos, es la memoria de cálculo del proyecto. **Sr. Pdte.** indica que está la constitución de la sociedad y cree que eso a lo mejor no tiene importancia, como para copiarla y verla, pero sí todos los otros documentos. **Conc. Órdenes** indica que lo que sí es importante es la autorización de la Subtel. **Secretario Técnico** indica que él lo podría escanear y entregarles las copias digitalizadas.

Sr. Pdte. da por concluida la correspondencia.

2. Informe Señor Alcalde

- ✓ **El día lunes 27 de febrero, después de la sesión de Concejo lo estaban esperando representantes de la Empresa Masisa que se habían reunido también con la empresa Sacyr,** habían dejado una reunión fijada para ese día y él lo había olvidado y como tenían la sesión, a la hora que salieron de la sesión, el representante de Sacyr se había ido, entregó unos planos de acuerdo al compromiso que tenían con el Municipio de hacer un preestudio de la petición que estaba haciendo al Municipio de prolongar la Avda. Las Violetas hacia el otro lado de la ruta a nivel, de manera que la ruta pase por arriba, entregaron un preestudio y cuando salió de la sesión, la gente de Masisa lo estaba esperando con el Director de Obras para plantearle otra petición, no sabe si con tanta petición la empresa se va a asustar, pero la empresa Masisa pide un segundo paso frente a la salida de la industria, pero al final se desechó eso y lo que piden ahora es que se pueda hacer el cruce más arriba de Las Violetas hacia el otro lado y que a la vez, que ese cruce tenga doble sentido, entonces, los camiones en lugar de ir a dar la vuelta a la Ruta 5, se metan ahí y puedan entrar más o menos ahí donde está Frontel, va a ser como una oreja y subir a la carretera, porque la carretera contempla ahí, más o menos frente a la Copec, una subida de la calle de servicio hasta la pista, entonces, ellos dicen que en vez de ir a dar la vuelta a la Ruta 5, pasan por debajo, hacen la oreja por detrás de Frontel y se suben a la carretera y no obligan a la gente a meterse a Cabrero, porque mucha gente tendría que meterse a Cabrero para dar la vuelta por aquí y subir después; en la tarde lo fueron a ver a terreno y le

pareció bastante interesante la propuesta y ellos quedaron de hacer un dibujo, para plantearse a la empresa Sacyr y si la empresa lo acoge, poder tramitarlo en Santiago en el Ministerio de Obras Públicas, pero por lo menos está la disposición de aceptar el paso a nivel y pasar por la vía elevada frente a Masisa, ya que eso beneficiaría a los peatones y a los vehículos, así es que tuvieron esa reunión con la empresa Masisa, ya no estaba Sacyr, pero le pareció interesante haber ido a terreno en la tarde; parece que habían quedado citados con la empresa Sacyr para otro día, pero mientras el Director de Obras le iba a hacer llegar, una vez que le manden el bosquejo, se lo va a entregar a la empresa Sacyr para que lo estudie. **Conc. Carvajal** señala que para él es sorprendente lo que Sr. Pdte. acaba de decir, porque por un lado ya hay negociaciones, hay solicitudes para hacer cambios y recuerda que él hace un tiempo atrás solicitó un croquis más o menos de lo que significa la ruta Concepción-Cabrero, Cabrero-Concepción y resulta que en su respuesta, el Ordinario N°027/12 del 26 de enero de 2012, el Director DOM dice *"En relación a lo solicitado a través del Ordinario N°030 de fecha 06 de enero del actual, quien suscribe tiene a bien informar a uste que la empresa a cargo del Proyecto de la Ruta Cabrero-Concepción, no ha entregado CD con información y/o planos relacionados con la ejecución de dicha obra."*, entonces, encuentra sorprendente que Sr. Pdte. esté negociando, están viendo dónde van, en consecuencia que él a nivel de concejal y para que todos sepan, porque encuentra que es una vergüenza que les consulten por donde pasará la ruta y ellos no sepan dar una respuesta más o menos precisa y en su oficio el Director de Obras responde esto y resulta que ahora los hechos están todos consumados, están negociando, entonces, pregunta si están escondiendo al Concejo la información o qué es lo que pasa. **Sr. Pdte.** recuerda que él informó en una sesión anterior que el Municipio le estaba pidiendo a la empresa Sacyr y al MOP que hubiera un paso a nivel como prolongación de calle Las Violetas hacia el otro lado. **Conc. Carvajal** señala que lo que él ha solicitado es todo lo que está haciendo esta empresa Sacyr y resulta que esta es la respuesta que da el Director DOM y luego el Director de Obras espera a Sr. Pdte. para ver de algún modo esta situación y otras situaciones más, a espaldas del Concejo. **Sr. Pdte.** indica que no es a espaldas, porque él informó en una sesión anterior el cruce que estaban pidiendo. **Conc. Carvajal** señala que esto sucedió estos días. **Sr. Pdte.** indica que esto sucedió antes que el Concejo saliera de vacaciones en que él informó que se iba a reunir posteriormente con la empresa Sacyr que iba a traer un bosquejo y ellos cumplieron ayer con su parte de traer el documento, pero el trazado definitivo de la ruta es lo que todavía no han entregado al Director de Obras. **Conc. Carvajal** consulta cómo pueden estar hablando de modificaciones si no tienen a la vista el trazado definitivo. **Sr. Pdte.** indica que esto no crea una modificación importante al trazado, porque lo único que están viendo es un cruce a nivel en la Avda. Las Violetas para el otro lado, porque lo que la empresa tenía era el paso peatonal por arriba y eso fue lo que él planteó aquí que nadie usa los pasos peatonales, por eso lo que pedían a la empresa es que hicieran un paso a nivel y eleven la carretera, porque de lo contrario van a tener una trampa mortal, la gente va a abrir la reja, va a cortar los alambres, va a pasar para el otro lado a nivel y eso es lo que se está pidiendo, no más que eso, en relación al resto del trazado, la empresa no ha podido entregar una definición, porque están en conversaciones con los vecinos, para ver por qué lugar van a pasar y todavía la empresa no tiene claridad en el trazado de la ruta por Cabrero, entonces, lo que el Municipio le pidió no tenía nada que ver con el trazado, sino que poder cruzar la ruta solamente, es decir, que la Avda. Las Violetas pase hacia el sur y pueda conectarse con la calle de servicio que va a haber al otro lado, ya que por ambos lados tiene que haber una calle de servicio, entonces, la empresa tiene que responder si acepta esta modificación que se les está pidiendo que, entre paréntesis, no es resorte de ellos, porque el problema es quien paga, entonces, la empresa va a aceptar que se haga así, pero quien va a financiar esto, entonces, es ahí donde hay que hablar al Ministerio de Obras Públicas para que o lo paga el Gobierno o le dan la concesión, depende del monto que signifique, si es uno, dos, tres o cuatro años más, eso es solamente. **Conc. Carvajal** señala que eso ya es parte del proyecto lo que se está diciendo y lo que él necesita es conocer el proyecto en su totalidad, el trazado a lo menos, un bosquejo, un croquis, esa es la situación. **Sr. Pdte.** piensa que esto incluso debe estar en Internet. **Conc. Carvajal** señala que aquí está la respuesta clara del Director de Obras. **Sr. Pdte.** indica que se le va a pedir si pueden entregar al Municipio por lo menos el borrador que tienen hasta ahora, porque el proyecto definitivo todavía no está definido, porque la empresa todavía está viendo a los vecinos que van a

expropiar. **Conc. Carvajal** señala que el problema está en que los concejales hacen peticiones y éstas quedan medio veladas, después aparecen algunas cosas, entonces, ellos quedan sin saber si se le toma en cuenta o no lo que se les está solicitando, entonces, a raíz de eso el otro día se unió a lo que solicitaba concejal Zapata, para que las cosas no vayan quedando en el aire. **Sr. Pdte.** indica que se le va a insistir al Director DOM que pueda conseguir un bosquejo del proyecto. **Conc. Arrué** sugiere que se podría invitar a una próxima sesión de Concejo a un representante de la empresa Sacyr para hacerle algunas consultas y que explique al Concejo e informe si tiene algún trazado del proyecto. **Sr. Pdte.** señala que lo consultará. **Conc. Carvajal**, sin ánimo de ser majadero, pero de momento que Sacyr se ganó la propuesta es porque el proyecto lo conocen, el proyecto está, si no, en base a qué se va a ganar una propuesta, si no se conoce el proyecto, qué es lo que se quiere, entonces, él no es tan tonto como para no darse cuenta de qué es lo que pasa aquí, porque si una empresa se gana el proyecto es porque lo conoce y esta empresa se ganó el proyecto y que después puedan haber modificaciones o cambios, eso son cosas menores. **Sr. Pdte.** señala que el proyecto Sacyr se lo ganó con la construcción de la segunda vía y las calles de servicio donde corresponda, pero todas estas obras adicionales no están incluidas en el proyecto, por eso es que la empresa dice que si el Municipio consigue los recursos en el MOP, se hace lo que el Municipio está pidiendo, de lo contrario, la empresa ya tiene comprometido pasar con la calle de servicio por cada lado y pasar por la segunda ruta y hacer los puentes y todo lo que corresponda, pero esto que Cabrero está pidiendo es una obra adicional y pueden pedirlo, pero la empresa no se puede comprometer, porque la plata tiene que ponerla el Ministerio y lo otro es que las expropiaciones las paga el Gobierno.

- ✓ **El mismo día 27 de febrero, le llamaron del Centro San Isidro para decirle que se encontraba acá la Directora Regional del Sernam, Sra. Claudia Hurtado, para entregar o clausurar un programa para las Mujeres Jefas de Hogar de la comuna de Cabrero, el curso de Asistente Administrativo con mención en Ventas, que fue un servicio suscrito con el SENCE y el SERNAM, en este caso, 14 damas de la comuna asistieron a este curso y estaban recibiendo su certificado de término de actividad y lo dictó el Instituto Altamira, con un total de 120 horas, entonces, estaban trabajando desde el 24 de noviembre de lunes a viernes, así es que se hizo entrega del certificado a las beneficiarias.**
- ✓ **De acuerdo a lo informado por la Dirección de Educación, el próximo lunes 05 de marzo se dará inicio al año escolar, en los diferentes establecimientos de la comuna.**
- ✓ **El día sábado 10 de marzo, a las 19:30 horas, en la Sala de la Cultura de Cabrero se hará la celebración del Día Internacional de la Mujer y espera que pueda asistir el Concejo y las mujeres que son las que van a ser homenajeadas como todos los años.**
- ✓ **De acuerdo a la información que entregaba el Encargado de Tránsito, se encuentra disponible en el Municipio, la tasación de vehículos y el registro de multas año 2012, con lo que los propietarios de vehículos se pueden acercar al Departamento de Tránsito y preguntar por el costo de su permiso de circulación.**
- ✓ **Se encuentran abiertas las inscripciones para la nivelación de estudios modalidad flexible enseñanza media y las personas interesadas deberán inscribirse en el Departamento de Educación con la coordinadora del programa señora Paola Torres Vega o bien con la señora Verónica Aguad hasta el 10 de abril del presente año; los cursos a nivelar son Nivel 1: Primero y Segundo medio y Nivel 2: Tercero y Cuarto medio.**

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

3. Cuenta de Comisiones

Al no haber informe de ninguna comisión, **Sr. Pdte.** da por cerrado el tema.

4. Acuerdo para suscribir Contrato de Suministro de Mediaguas de 6x3 metros y piezas de 3x3 metros año 2012, con Agroindustrial Santa Marta Ltda. por un monto de \$30.000.000.-

Sr. Pdte. indica que el Ordinario Int. N°31, del 26.01.2012, es un documento que envió la Directora del Departamento de Finanzas y explica que esto se licitó y la licitación se la ganó la empresa Agroindustrial Santa Marta Ltda. y ahora se requiere el apoyo del Concejo para firmar este convenio. **Conc. Carvajal** consulta si el monto total es lo que se menciona, es decir, \$30.000.000 y le interesaría saber cuánto está cobrando por metro cuadrado. **Sr. Pdte.** indica no saber, pero sabe

que esto se licitó y la empresa hizo la oferta respecto al valor de cada mediagua de 3x3 o de 3x6. **Conc. Carvajal** indica que esto no se cotiza a granel, sino que es por metro cúbico, entonces él quiere saber cuánto cuesta cada mediagua, sea de 3x3 o sea de 3x6. **Sr. Pdte.** señala que le pueden traer esta información. **Conc. Carvajal** plantea que lo que él quiere saber es si se van a invertir \$30.000.000.- **Sr. Pdte.** reitera que le pueden entregar la información la próxima sesión, porque esto está, de momento que la empresa se adjudicó la propuesta, es porque ellos presentaron la oferta más conveniente. **Conc. Carvajal** señala que le interesa saber el costo. **Sr. Pdte.** indica que se lo entregará la próxima sesión, no hay problema en eso. **Concejala Inostroza** consulta cuánto vale una mediagua. **Sr. Pdte.** indica que eso es lo que está diciendo concejal Carvajal; agrega que por años Agroindustrial Santa Marta ha venido entregando una mediagua de buena calidad en relación a otras y a un menor costo que otras que se hacían en otras industrias. **Conc. Órdenes**, en relación al monto del año anterior, consulta si es similar, superior o inferior. **Sr. Pdte.** indica que es más o menos lo mismo, pero no recuerda con exactitud; añade que hay que firmar el convenio, porque la empresa ya se ganó la licitación. **Conc. Zapata** consulta si fue la única empresa que se presentó. **Sr. Pdte.** responde que no, generalmente se presentan varias. **Conc. Carvajal** está de acuerdo con la firma del convenio. **Conc. Órdenes** señala que además se trata de una empresa local. **Sr. Pdte.** indica que la empresa lo ha hecho bien, en efecto, vienen de otras comunas a buscar acá. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime, autorizar la suscripción del Contrato de Suministro de Mediaguas de 6x3 metros y piezas de 3x3 metros año 2012, con Agroindustrial Santa Marta Ltda., proceso que se licitó en el Mercado Público ID 4079 -3- LE12 por un monto de \$30.000.000. (Treinta millones de pesos).**- (Acuerdo N°509 del 29.02.2012)

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

5. Acuerdo para entregar en comodato terreno destinado a área verde, ubicado en calle Osvaldo Cruz de Monte Águila, de una superficie de 3x3 metros por un período de 10 años a Comunicación y Telefonía Rural (CTR) para la reubicación de Terminal de Telecomunicaciones y demás equipos accesorios.

Conc. Órdenes consulta dónde queda esto específicamente, porque si bien dice calle Osvaldo Cruz, la calle Osvaldo Cruz es larga. **Sr. Pdte.** indica que lamentablemente el Director de Obras que estuvo en conversaciones con la empresa, hoy salió con feriado legal y la reemplazante, como lleva poco tiempo aquí, no saca nada con citarla, porque no va a tener la información. **Secretaria Municipal** indica que hay un croquis. **Conc. Órdenes** señala que el croquis no se entiende, no trae ninguna referencia, él se imagina que esto es cerca de donde está el proyecto "L", porque es la única ubicación que tiene el carácter de área verde en la calle Osvaldo Cruz. **Conc. Zapata** consulta dónde se encuentran actualmente estos equipos, porque en la nota se habla de "reubicación". **Conc. Órdenes** señala que da la impresión que es una que está frente al consultorio, ahí parece que CTR tiene un terminal, aunque no está seguro, pero es una casa particular, el caso es que tiene una pregunta más de fondo que la ubicación, entiende que esta empresa se adjudicó alguna licitación pública de la concesión y ellos están queriendo instalar la antena en un recinto público, al respecto consulta si la empresa va a pagar por la ubicación del sitio. **Sr. Pdte.** responde que no, parece que llegó una información, no recuerda bien, pero que habla que las municipalidades deben aportarle, porque en definitiva esto es un beneficio para el sector, porque ellos, fuera de entregar telefonía rural, también entregan otros servicios que la comunidad espera. **Conc. Zapata** plantea que la empresa CTR es una empresa con fines de lucro y entregarle en comodato un terreno, cree que es una aberración, por tanto, como el informe también está incompleto, no se sabe de viene ni donde va a quedar, porque como bien decía concejal Órdenes, la calle Osvaldo Cruz es bastante larga y aparte que se va a instalar en una área verde, entonces, su voto es en contra, es No. **Sr. Pdte.** indica que podrían postergar el tema y habría que revisar y ver bien de qué se trata, en qué lugar y por qué ellos piden en comodato, tiene que haber una razón por la cual piden el comodato. **Conc. Órdenes** señala que él encuentra bastante ambigua la solicitud y él, personalmente, es contrario a la instalación de antenas de celulares en el radio urbano y como existe una planicie tremenda en la comuna, podrían quedar en las afueras de las ciudades y no provocarían los problemas que provocan, pero le llama la atención que ellos por licitación se adjudicaron la concesión para implementar un sistema de telefonía en sectores rurales desde la VII a la X región y entre los sectores beneficiados se encuentra la localidad de Monte Águila y al respecto consulta si será un programa de Gobierno y qué va a atender, de qué tipo de instalaciones se trata, consulta además,

qué beneficios va a tener para la comunidad, si tiene beneficios o simplemente es un negocio o compañía que viene a ofrecer un servicio; entonces, la verdad es que está muy ambiguo, por lo que pide si se pudiera postergar, él preferiría que se postergara, ya que de lo contrario, así tal como está él no lo aprueba. **Concejala Inostroza** plantea que también es partidaria de una información más clara. **Sr. Pdte.** indica que quedaría entonces, pendiente para recoger más información para resguardo del Concejo. **Conc. Arrué** señala que sería bueno que se informe qué clase de equipos se van a instalar, porque puede ser una torre también. **Sr. Pdte.** indica que habría que ver qué es lo que piden, porque como se habla de "reubicación". **Conc. Órdenes** indica que es un área verde y si es donde él supone, parece que es la "L", allí está proyectado un comité habitacional, por lo que entiende. **Conc. Arrué** plantea que habría que solicitar más información. **Conc. Carvajal** indica que habría que solicitar más información, como dice concejal Arrué, y que adjunten por escritos esos antecedentes, para poder tomar una determinación inteligente. **Conc. Zapata** señala que como se trata de una licitación que la empresa ganó, habría que conocer cuáles son los beneficios que traería a la comunidad, si trae buenos beneficios; menciona que por ejemplo, a él por CTC el minuto le está saliendo \$100.- y si la empresa CTR por licitación trae un beneficio a \$10.- el minuto, entonces, obvio que es un beneficio, es por citar un ejemplo. **Conc. Carvajal** indica que quedaría en compás de espera y de estudio. **El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente el tema de cesión de terreno en comodato, ubicado en calle Osvaldo Cruz de Monte Águila, de una superficie de 3x3 metros a empresa CTR para reubicación de Terminal de Telecomunicaciones y demás equipos accesorios, a fin de recabar más información, antes de tomar una decisión al respecto.** (Acuerdo N°510 del 29.02.2012)

Sr. Pdte. da por finalizado el tema.

6. Puntos Varios

- ✓ **Concejala Inostroza** hace un alcance con respecto a la contaminación acústica que se está produciendo desde un tiempo a esta parte aquí en Cabrero, ya que personas y particulares ponen sus radios a todo volumen, lo que impide que las personas pueden escuchar la radio o el medio de comunicación que quiera, se lo planteaba un vecino, porque a veces se detiene un vehículo en la misma cuadra con la música a todo volumen, o una radio que permanece durante todo el día funcionando hacia el exterior, específicamente, no sabe si sale desde el Mall Santa Olga o del Supermercado Hernández, pero durante toda la mañana, se transmite hacia fuera y la gente se queja de la contaminación de todo tipo, pero la acústica, a veces no se considera; hay personas mayores que viven en la cuadra, es algo que ella ha mencionado antes, y que necesitan a veces, por último, hacer lo que quieran en su hogar, escuchar la emisora que quieran y hay vehículos que se estacionan con su radio a todo volumen o que pasan con sus vehículos con música que cansa, entonces, no sabe qué se podría hacer en relación a eso, porque antes se escuchaba harta música mexicana y no es que ella esté en contra de esa música, pero si alguien no quiere escuchar esa música, puede cambiar la emisora; ella, personalmente no escucha radio, pero la gente manifiesta su malestar en relación a esto, entonces, no sabe si habrá alguna medida que se pudiera tomar en relación a esto, ella no es la única que ha recibido una queja como esa y si alguien la recibe a veces la deja pasar, pero le decían que tanto que reclaman contra la contaminación ambiental y se olvidan que también existe entre las ambientales, la contaminación acústica. **Conc. Carvajal** se suma a lo dicho por concejala Inostroza y aparte de eso, agregar que hay personajes, no sabe si es uno o dos, porque no tiene tiempo para andar identificando motoristas, pero anda en una de estas motos todo el día y aparte de no respetar la velocidad a la que debe andar, ya que pasa a toda velocidad, mientras más velocidad, más suenan, entonces, piensa que esto debiera tomarlo en consideración carabineros, porque está todo normado lo que dice concejala Inostroza, entra a regir el tema de la contaminación acústica, porque a todos les molesta el ruido fuerte, entonces, aparte de solidarizar con lo que ella está diciendo, agrega esta otra parte. **Sr. Pdte.** indica que respecto a la contaminación acústica de radio, no sabe de donde sale, si del centro comercial Santa Olga, del Supermercado Hernández o de uno de los negocios que hay donde venden papas fritas, pero efectivamente hay una música fuerte y lo otro es que efectivamente pasan jóvenes con la radio a todo volumen, con los vehículos con las ventanas abiertas, en eso, cada cual tiene su gusto de cómo actúa, pero efectivamente pasan haciendo ruido con su música, no sabe si eso lo podrá controlar carabineros o no; pero el tema de las motos que menciona concejal Carvajal,

efectivamente puede controlarse, porque el escape libre no está permitido y lo otro de las radios o los que hacen ruido en los barrios, también puede controlarse con carabineros, entonces, se le puede enviar una nota a carabineros para que lo controlen, porque hay vecinos que pueden estar contentos escuchando la radio, pero a otros les molesta, pero hay que saber de donde viene, no puede decir que es de Santa Olga o del Supermercado Hernández, porque a veces, la escucha donde los vecinos que venden papas fritas, hay un bazar también. **Conc. Arrué** plantea que las casas comerciales en su mayoría tienen música ambiental, baja y que no cause problema a la gente, dentro del recinto y también eso funciona con una denuncia en carabineros, en cuanto a los motoristas, sabe que a uno ya lo han multado, pero quedan más, porque él todos los días los escucha cuando pasan, parece que son de Monte Águila, aceleran mucho fuerte y molestan y como a las 23:30 o media noche, parece que uno se va a trabajar, porque pasa en su moto y despierta a todo Cabrero y sería bueno que se denunciara a carabineros para que controlen eso.

- ✓ **Conc. Zapata** indica que le gustaría si se pudiesen regularizar algunas calles de la comuna, una que está en Monte Águila y otra en Cabrero, en Monte Águila es la calle Zañartu, donde hay una doble vía, por donde uno sale de Ahumada, dobla hacia la derecha y tiene que tomar inmediatamente la avenida al costado derecho, entonces, para evitar accidentes de los que están ingresando a Monte Águila por Zañartu, dejarla direccionada para un solo sentido, así se evitarán algunos accidentes, porque esa calle quedó con preferencia desde la salida de Ahumada hacia Zañartu y desde Zañartu entrando a Ahumada, entonces, quedó con disco "Pare" a ambos lados de Zañartu, pero los que salen de Ahumada doblan por el costado izquierdo de la avenida, no por el costado derecho, entonces, para regularizar el tránsito ahí, quedó inmediatamente con Zañartu, pero por el que está al costado de él inmediatamente y después tomen la Zañartu lleguen a Diego Portales, entonces, la idea es poder regularizar el tránsito ahí un poco más, porque también hay un paso peatonal ahí, es decir, no hay paso peatonal, pero gente que transita, que vive en la Población San Sebastián y que pasa por esas calles, entonces, es una forma de regularizar el tránsito; lo otro es acá en Avda. Las Violetas de Cabrero, que es una avenida y los automovilistas transitan por cualquiera de las dos calles y para cualquier sentido, entonces, hay que pensar que ahí hay un colegio, está Integra, hay un gimnasio, transita mucha gente por las otras calles, entonces, hay que ir regularizando el tránsito, dejando un solo sentido. **Sr. Pdte.**, respecto a la Avda. Las Violetas, estaban esperando pavimentar al frente de Integra y ver cómo se haría para conectar con la ruta a Concepción que es lo que falta, tal vez habría que rellenar y ponerle estabilizado mientras se define qué se va a hacer con la calle de servicio y a partir de ahí, podría ponerse letreros que indiquen el ingreso por el lado oriente y la salida por el lado poniente; pero le parece bien, va a ver esas dos situaciones.
- ✓ **Conc. Zapata** también en relación al tránsito, a ver si se puede regularizar, cree que hace tiempo atrás se habló del estacionamiento frente a la Subcomisaría y cree que habría que ver forma de regularizar el estacionamiento. **Sr. Pdte.** indica que eso va a quedar definido, ya que en estos días se va a hacer el proyecto de las veredas y ahí se va a definir y cree que se va a eliminar todo el estacionamiento de camiones y se va a dejar sólo autos. **Conc. Zapata** señala que hay mucha gente que sale acá a tomar bus a Concepción, porque hay una sola línea de buses que entra a Cabrero, entonces, muchos salen tempranamente y dejan sus autos estacionados acá. **Sr. Pdte.** indica que dentro de marzo va a quedar más o menos definido, porque se va a ejecutar el proyecto PMU que se autorizó de las veredas. **Conc. Zapata** indica que si es así, mucho mejor.
- ✓ **Conc. Zapata** quisiera saber si el Concejo pudiera intervenir en cierto modo, enviando una carta o interviniendo directamente con la empresa Sacyr, ya que el otro día él venía de Concepción y a la altura del Vertedero de Copiulemu hubo un accidente, donde atropellaron a un trabajador, él justo iba pasando y se percató que había un grupo de trabajadores, pero no tenían prevencionista de riesgo, entonces, están haciendo trabajos en partes que son muy transitadas, entonces, si bien le preocupa toda la gente, pero le preocupa en especial la gente de la comuna que está trabajando en el camino y se pudo dar cuenta que la mayoría de los grupos no tienen prevencionista de riesgo y en la actualidad, las empresas en Chile siempre se solicita un prevencionista de riesgo en los trabajos ya sean forestales, dentro de planta o fuera de planta, y ellos no tenían prevencionista, cree que hay un prevencionista que recorre la ruta,

pero no sirve eso, si tiene un grupo trabajando, tiene que haber un prevencionista para cualquier eventualidad, entonces, hubo un fallecimiento hace una semana atrás, producto de un atropellamiento, el hombre estaba trabajando con una pala, la que golpeó en un cable y todos salieron arrancando y un trabajador arrancó hacia la carretera y justo venía pasando una camioneta doble cabina, pesada, así que lo reventó, entonces, le preocupa sobremanera el tema, sobre todo por la gente de la comuna que está trabajando en esta empresa, por eso pide si se le puede enviar una carta solicitándole que trabajos de roce que se hagan en carretera cuenten con un prevencionista de riesgo para evitar los accidentes, pues considerando que van a estar trabajando también en la comuna, se les puede exigir un poco.

- ✓ **Conc. Zapata** señala que el 20 de enero de este año, le ocurrió una situación bastante particular que fue que llegando a su casa lo chocó un conductor en evidente estado de ebriedad, haciendo una maniobra que no correspondía, eso es un hecho aparte, pero lo que más le causó temor, por plantearlo de alguna forma, es que llamó a carabineros y no habían carabineros acá en la comuna, había una sola patrulla y andaba en Quinel, entonces, él preguntó donde estaba el resto del contingente y le respondieron que en Yumbel, entonces, ahora se acerca el 20 de marzo, son varios días que toca la festividad y no tienen por qué ocupar carabineros de la dotación de la comuna de Cabrero y exponerlos allá; la iglesia católica, y lo dice a pesar de ser católico, debiera preocuparse de contratar guardias de seguridad para los que van a peregrinar y van donde el Santo, porque el resto de la gente va hacia los puestos que se instalan, pero es una cuestión aparte al verdadero sentir del 20, entonces, ahí debiera preocuparse la Municipalidad de Yumbel en ese caso, pero no quitarnos la dotación de carabineros que Cabrero tiene, dejando a la comuna casi sin nada, en una comuna de 640 Km² y apenas dejan una patrulla, entonces, solicita si se le pudiese enviar una carta a quien corresponda, para que no sucedan estos hechos; agrega que en el Retén de Monte Águila había un solo carabinero que le dijo que no podía hacer nada, porque no podía ir y dejar solo el retén y la patrulla andaba en Quinel, entonces, reitera que no pueden dejar a la comuna sin dotación.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que Sr. Alcalde en su informe indicó que el día 05 de marzo parten las clases en los establecimientos municipales y quisiera solicitar la demarcación de los pasos de cebra, porque los respetan poco y ahora que no se ven, mucho menos, entonces, si se le pudiera dar prioridad a eso en lo que queda de semana, porque faltan en muchas partes. **Sr. Pdte.** indica que al parecer el material que están utilizando es malo, agrega que el otro día vio que estaban repintando, pero dura poco; tiempo atrás se utilizó una pintura muy buena que duró mucho tiempo, pero ahora lo pintan, llueve y con el agua y la tierra se borran de inmediato; pero va a pedir a Tránsito que vea el tema. **Conc. Órdenes** señala que en Cabrero quedan algunas demarcaciones, pero en Monte Águila no queda ninguna.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta en qué estado está el proyecto de la Tercera Compañía de Bomberos. **Secretario Técnico** responde que hace dos días atrás llegó por correo electrónico el convenio firmado, así que ahora se puede llamar a licitación. **Conc. Órdenes** consulta cuándo más o menos se va a subir la licitación. **Secretario Técnico** indica que el lunes estaría en el portal y ahí debería estar 20 días. **Sr. Pdte.** indica que la licitación se podría definir a fines de marzo.
- ✓ **Conc. Carvajal** tiene entendido que se está haciendo una nueva población para 150 subsidios habitacionales en Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que la empresa JM García, él informó tiempo atrás que fueron a Concepción con la Directiva del grupo para recibir el subsidio, la empresa ya está iniciando los trabajos. **Conc. Carvajal** consulta por las personas beneficiarias. **Sr. Pdte.** responde que eso ya está definido, recuerda que al parecer le entregó una lista al Concejo. **Conc. Carvajal** indica que no. **Sr. Pdte.** señala que se las puede enviar, pero esa gente ya está definida, por eso fue la directiva del Comité a recibir los subsidios en el acto que hicieron en la Intendencia y estuvieron varias comunas, entre ellas Cabrero y Chiguayante, cuyos alcaldes acompañaron a los comités a recibir su subsidio. **Conc. Carvajal** entiende que esos subsidios para 150 personas ya fueron adjudicados, entonces, solicita una copia de esos 150 subsidios y también de la anterior, sobre las 170 casas que ya se recibieron. **Sr. Pdte.** indica que eso se le entregó. **Conc. Carvajal** señala que no esa información no está completa, hay algunas que no aparecen con el segundo apellido, otras en las que no aparece el RUT y él quiere la información completa, como corresponde presentarla. **Sr. Pdte.** plantea que se la tienen que haber entregado completa. **Conc. Carvajal** señala que no está completa, indica que le interesaría esa información dentro del plazo reglamentario.

- ✓ **Conc. Carvajal** indica que lo otro que ha echado de menos son los calendarios, que le interesaría tenerlos como una forma de dar a conocer la comuna, pero a él no le han dado ningún calendario. **Secretaria Municipal** indica que se los pueden enviar a su domicilio, pero si andan en vehículos los pueden llevar hoy día.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 10.35 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°116
Del 29 de febrero de 2012

Acuerdo N°509 del 29.02. 2012: El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime, autorizar la suscripción del Contrato de Suministro de Mediaguas de 6x3 metros y piezas de 3x3 metros año 2012, con Agroindustrial Santa Marta Ltda., proceso que se licitó en el Mercado Público ID 4079 -3-LE12 por un monto de \$30.000.000. (Treinta millones de pesos).-

Acuerdo N°510 del 29.02. 2012: El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente el tema de cesión de terreno en comodato, ubicado en calle Osvaldo Cruz de Monte Águila, de una superficie de 3x3 metros a empresa CTR para reubicación de Terminal de Telecomunicaciones y demás equipos accesorios, a fin de recabar más información, antes de tomar una decisión al respecto.